

DECRETO SUPREMO N° 06070
VÍCTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
Y GRAN MAESTRE DE LA ORDEN DEL
?CÓNDOR DE LOS ANDES?

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo de fecha 18 de abril de 1925, creó la Condecoración de la Orden del ?Cóndor de los Andes para reconocer servicios especiales prestados a la Nación por ciudadanos extranjeros.

Que el Excelentísimo Señor Don Renato Archer, Sub-secretario de Relaciones Exteriores del Brasil, desde sus delicadas funciones ha demostrado ser un leal amigo de Bolivia y de la Revolución Nacional, contribuyendo desinteresadamente a estrechar aún más los ya tradicionales vínculos de amistad que unen a Brasil y Bolivia, haciéndose por lo tanto merecedor a una distinción de la República.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Confiérese la Condecoración de la Orden del ?Cóndor de los Andes? en el grado de GRAN CRUZ, al Excelentísimo Señor Don Renato Archer, Sub secretario de Relaciones Exteriores del Brasil.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos años.

FDO. VÍCTOR PAZ ESTENSSORO, José Fellman Velarde.